

Notificación personal
Artículo 46°, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 05 de julio de 2022, siendo las 14:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a Lote 121, Pailimo, comuna de Marchigüe, Región del General Libertador Bernardo O'Higgins, para efectos de notificar al representante legal de MADERAS LAS GARZAS, domiciliada(o) en la dirección señalada, de la Res. Ex. SMA Fisc. N°943, de fecha 20 de junio de 2022, y de los anexos que indica: Acta de Inspección Ambiental de fecha 09/12/2021; Informe Técnico DS 38 de fecha 17/05/2022; Formulario Solicitud de Asistencia al Cumplimiento.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución, y sus anexos, se entrega en el domicilio del/la interesado(a), de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46° de la Ley N°19.880 y que ha sido recepcionada por ESTEBAN CHUIJO GÜENES, quien firma a continuación.

R.U.N.:

Observaciones:



CHRISTIAN O. CERDA ARAVENA
Funcionario Administrativo
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Superintendencia del Medio Ambiente